



# MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA

COMITÉ CONCURSO PÚBLICO

## LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Huechuraba, llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta Municipal, de acuerdo con el Reglamento N°32/2018, Reglamento Municipal, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Huechuraba.

Estamento	Grado	Núm. Cargos	Tipo de cargo	Requisitos Específicos
Profesional	6°	1	Genérico	Requerirá título profesional de Abogado con magíster en áreas del Derecho, con a lo menos 3 años de experiencia municipal.
Profesional	7°	1	Genérico	Requerirá título profesional del área Medio Ambiental o de Recursos Naturales. Con a lo menos 3 años de experiencia profesional.
Profesional	8°	2	Genérico	Aplica inciso Primero del N°(2) del Art. 8 de la Ley N°18.883
Profesional	9°	1	Genérico	Aplica inciso Primero del N°(2) del Art. 8 de la Ley N°18.883
Profesional	10°	8	Genérico	Aplica inciso Primero del N°(2) del Art. 8 de la Ley N°18.883
Profesional (Ley Médica)		2	Profesional Ley 15.076 22 hrs. (Ley Médica)	
<b>Total, vacantes Profesionales</b>		<b>15</b>		

Estamento	Grado	Núm. Cargos	Tipo de cargo	Requisitos Específicos
Jefatura	7°	1	Nominado jefe (a) de Personas con Capacidades Diferentes	Requerirá alternativamente título profesional de Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, Administrador Público, Psicólogo, Sociólogo, Profesor de Educación Diferencial; o Título Técnico, con a lo menos 5 años de experiencia en el área de la discapacidad, o de capacidades diferentes, desarrollada en los últimos 5 años.
Jefatura	7°	1	Nominado jefe (a) de Pueblos Originarios	Requerirá alternativamente título profesional de Sociólogo, Periodista, Abogado, Administrador Público, con a lo menos 3 años de experiencia profesional; título técnico de nivel medio o superior del área Jurídica, con a lo menos 5 años de experiencia.
Jefatura	7°	1	Genérico	Requerirá título profesional de Ingeniero en Prevención de Riesgos o título técnico en el área de Prevención de Riesgos. Con a lo menos 3 años de experiencia en dicha área.
Jefatura	7°	1	Genérico	Requerirán título profesional o técnico del área de la Construcción. Con a lo menos 3 años de experiencia en dicha área.
Jefatura	7°	1	Genérico	Requerirá título profesional o técnico del área Medio Ambiental o de Recursos Naturales. Con a lo menos 3 años de experiencia en dichas áreas.
Jefatura	8°	1	Genérico	Requerirá título profesional de Ingeniero Comercial, Administrador Público, Contador Auditor; o Técnico en Administración Pública o Municipal. Con experiencia acreditada de a lo menos 3 años en remuneraciones del sector público o municipal, la que se computará dentro de los 5 años inmediatamente anteriores al ascenso o concurso.
Jefatura	9°	1	Genérico	Requerirá título profesional o técnico en el área de la Informática, con a lo menos 3 años de experiencia profesional.
Jefatura	9°	1	Genérico	Requerirá título Asistente Social o Trabajador Social o título técnico en Trabajo Social o Servicio Social, con experiencia de a lo menos 2 años, el área de Bienestar Municipal.
Jefatura	10°	3	Genérico	Aplica inciso Primero del N°(3) del Art. 8 de la Ley N°18.883
<b>Total, vacantes Jefaturas</b>		<b>11</b>		

**REQUISITOS GENERALES:** Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley N°18.675, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**RETIRO DE LAS BASES DEL CONCURSO Y FORMULARIOS DE POSTULACION:** Las bases del concurso y los anexos de postulación podrán descargarse en el sitio web [www.huechuraba.cl](http://www.huechuraba.cl), desde el **06 de octubre de 2025**.

**PERIODO ENVIO DE POSTULACIONES:** Los antecedentes deberán ser cargados en el formulario de postulación disponible en el sitio web [www.huechuraba.cl](http://www.huechuraba.cl), entre el **07 de octubre al 17 de octubre de 2025**, ambas fechas inclusive.

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ADMISIBILIDAD:** Hasta el **23 de octubre de 2025**.

**EVALUACIÓN ESCRITA Y PSICOLÓGICA:** Se efectuaran entre el **28 de octubre hasta el 28 de noviembre de 2025**, ambas fechas inclusive, de acuerdo a citación vía telefónica/correo electrónico.

**ENTREVISTA CON COMITÉ DE SELECCIÓN:** Se efectuaran entre el **04 de diciembre de 2025 hasta el 16 de enero de 2026**, ambas fechas inclusive.

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:** Se efectuará hasta el **20 de febrero de 2026**.

**FECHA ESTIMADA EN QUE SE ASUME EL CARGO:** A contar del **01 de marzo de 2026**.

**\*Cabe mencionar que las fechas mencionadas son plazos estimados y podrían ser sujeto a modificación, las que serán publicadas e informadas en la página web de la municipalidad [www.huechuraba.cl](http://www.huechuraba.cl)\***

En caso de postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad la aplicación de los instrumentos de selección, deberán informarlo en su postulación, para efectos de adaptar tales instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causa.

**MAXIMILIANO LUKSIC LEDERER**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA**